



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 23 de enero de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00314-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con los Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-74801, el cual cuenta con un área georeferenciada de una (01) hectárea y 0036 mts², ubicado en la vereda El Placer, municipio de Valle del Guamuez, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12170 en dirección oriente en una distancia de 65.47 mts hasta llegar al punto 12169 con predios del señor Romualdo Cuaran. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12169 en dirección sur en una distancia de 151.97 mts hasta llegar al punto 12168 con predios del señor Ermilo Rosero. **SUR:** Partiendo desde el punto 12168 en dirección occidente en una distancia de 67.31 mts hasta llegar al punto 12171 con predios del señor Alfredo Chitan. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12171 en dirección norte, en una distancia de 164.75 mts hasta llegar al punto 12170 con predios del señor Clever Caicedo.

Dado en Mocoa, Putumayo, el primero (01) de febrero del año dos mil diecinueve (2019).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria